



CENTRO MUNICIPAL DE ASISTENCIA  
**RESIDENCIA D'ANCIANS  
SANTA MARTA**

C/. Alicante, 21  
Tels: (96) 589 44 91 - 685 14 21 • Fax: 589 11 40  
Apdo: 130 • 03570 VILLAJOYOSA (Alicante)

## ANUNCIO

Por Resolución del Presidente del Organismo nº 27, de 9 de enero de 2018, se ha dictado la resolución que literalmente se transcribe:

**PRIMERO:** Declarar desierta la convocatoria publicada en el B.O.E. nº 78, de 01/04/2017, para la contratación laboral temporal del Director del Organismo Autónomo Local "Centro Municipal de Asistencia, Hospital Asilo Santa Marta", mediante el sistema de Libre designación, al no cumplir el único aspirante admitido D. Arturo Rodríguez Lobato el preceptivo criterio de idoneidad para su contratación, al no haber obtenido, al menos, 5 puntos de los 10 posibles, de conformidad con lo establecido en la Base novena de la convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publíquese la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Contra dicho acto, definitivo en vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de recepción de la presente notificación o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente a la publicación. Durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo. Ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

Villajoyosa 10 de enero de 2018  
El Presidente del Organismo

Fdo. Andrés Verdú Reos

